



Concepción, 11 de abril de 2024.

Referencia: APRUEBA TRASPASO DE RECURSOS DESDE EL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL AL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL.

CERTIFICADO N°8070/o7

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°07
Fecha : 10 de abril de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N° 1109 de fecha 05.04.2024.
- ⇒ Así acordó: aprobar traspaso de recursos desde el Programa de Inversión Regional al Programa de Funcionamiento, por un monto hasta de M\$2.126.606.- (dos mil ciento veintiséis millones seiscientos seis mil pesos), lo que permitirá contar con el presupuesto necesario para operar adecuadamente durante el presente año y para abordar una serie de necesidades presentes en el servicio desde hace un tiempo.

SUBT.	DENOMINACION	M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	130.201
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.470.200
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.205
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	370.000
	TOTAL	2.126.606

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 22 votos a favor y 2 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

IAU/agb

ORD. : 1109,

ANT. : Ley N° 21.640 de Presupuestos 2024.

MAT : Solicita aprobar traspaso de recursos desde el programa de inversión regional al programa de funcionamiento del Gobierno Regional.

CONCEPCIÓN, 05 ABR 2024

DE : SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO

A : CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO

Junto con saludarle, a través del presente se solicita aprobar el traspaso de recursos desde el programa de inversión regional al programa de funcionamiento, por un monto hasta de M\$ 2.126.606 (dos mil ciento veintiséis millones seiscientos seis mil pesos), lo que permitirá contar con el presupuesto necesario para operar adecuadamente durante el presente año y para abordar una serie de necesidades presentes en el servicio desde hace un tiempo.

El monto definitivo a traspasar y su distribución quedarán sujetos a la revisión y validación que efectúe la Dirección de Presupuestos. Una vez confirmado el monto, éste será incluido dentro de una modificación presupuestaria que será sometida a aprobación del Consejo Regional, de conformidad a lo establecido en la glosa 02 de la Partida 31 de la Ley de Presupuestos.

Se adjunta el detalle de la solicitud.

El siguiente cuadro resume la distribución de estos recursos contenida en la propuesta:

SUBT	DENOMINACIÓN	M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	130.201
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.470.200
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	156.205
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	370.000
TOTAL		2.126.606

Sin otro particular, se despide atentamente,

RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO

GOBIERNO REGIONAL
GOBERNADOR REGIONAL
REGIONAL DEL BIOBIO

IVD / SRA / LPR / NPG / RAR / BAAR / JSE

Distribución:

- ☐ La indicada
- ☐ Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- ☐ Depto. FNDR
- ☐ Oficina de Partes

ANEXO SOLICITUD TRASPASO DE RECURSOS

1- DETALLE ST 21 GASTOS EN PERSONAL

GASTOS	MONTO
Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	84.069
Comisiones de Servicios en el Pais	21.473
Trabajos Extraordinarios	24.659
Total	130.201

2.- DETALLE ST 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

GASTOS	MONTO
Servicios Básicos	145.000
Mantenimiento y Reparaciones	695.200
Servicio de pago y cobranza	160.000
Arriendo vehículo	70.000
Servicios Técnicos y Profesionales	400.000
Total	1.470.200

3.- DETALLE ST 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

GASTOS	MONTO
dietas sesiones	20.000
dietas comisiones	15.000
reembolsos nacionales	30.000
reembolsos internacionales	25.000
viáticos nacionales	35.000
viáticos internacionales	25.000
capacitación (4% dietas 2020)	5.205
seguro accidente del trabajo (0,93% dietas aprox)	1.000
Total	156.205

4.- DETALLE ST 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Reposición mobiliario en mal estado	27.000
Mobiliario sector segundo piso	21.000
Mobiliario Consejo Regional	28.000
Mobiliario cuarto piso	21.000
Sillas ergonómicas	12.000
reposición mobiliario tercer piso	21.000
Caldera	80.000
Adquisición sistema ERP DAF	160.000
Total	370.000